

RECEBIDO
Hora _____ Fecha 26/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 020-1,

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N° 2001-017, de fecha 12 de Enero de 2001, en relación al reintegro anticipado del Sr. José Alvarez Muñoz, quien hacia uso de permiso **sin** goce de remuneraciones, otorgado a través de Resolución VR. N° 2000-080-1; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Pónese término, con fecha **14 de Diciembre de 2000**, al permiso **sin** goce de remuneraciones autorizado por Resolución VR 2000-080-1, del **SR. JOSE ALVAREZ MUÑOZ**, Instructor D. H. (4 hrs) de la Facultad de Ciencias Forestales, por haberse integrado anticipadamente a funciones.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Enero de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

89-071